

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1°: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: Dr. LOPEZ DESIMONI, Juan José

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto
CALVANO, Hugo Ricardo
ESTOUP, Justo
GÓMEZ, Liliana Graciela
LANARI ZUBIAUR, Emilio
LAPROVITTA, Ataliva
LEIVA, Mirta Lilian
LÓPEZ DESIMONI, Juan José
MIRANDA GALLINO, Julián
MOLINA, Luis Gonzalo
NAVARRO, Verónica Natalia
NIEVES, Alfredo Fabián
OJEDA, María Florencia
PAYES, Agustín
PÉREZ, María Soledad
ROMERO, Gabriel Alejandro
SALINAS, José Ángel
SOSA, Miriam Ramona
VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

SUMARIO

X REUNIÓN – 7° SESIÓN ORDINARIA

12 de mayo de 2016

Portada – Sumario	1 - 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
Expediente 36-S-16 (versión taquigráfica de la 5º Sesión Ordinaria del día 21 de Abril de 2016)	5
08-A-16	
Expediente 38-S-16 (versión taquigráfica de la 6º Sesión Ordinaria del día 28 de Abril de 2016)	5
NOTAS PARTICULARES	
Expediente 07-A-16	5 – 6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
Expediente 283-R-14	6
Expediente 169-I-15	6
Expediente 492-C-15	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.	
Expediente 14-D-16	6
Expediente 15 -D-16	6
Expediente 930-S-16	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
Expediente 361-C-16	6 – 7
Expediente 392-C-16	7
Expediente 393-C-16	7 – 8
Expediente 408-C-16	8
Expediente 431-C-16	8
Expediente 436-C-16	8
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
Expediente 363-C-16	8 – 9
Expediente 364-C-16	9 – 10
Expediente 387-C-16	8 – 9
Expediente 391-C-16	8 – 9
Expediente 410-C-16	8 – 9
Expediente 411-C-16	10 – 11
Expediente 412-C-16	8 – 9
Expediente 418-C-16	11
Expediente 440-C-16	11 – 14
Expediente 443-C-16	14 – 15
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
Expediente 367-C-16	15 – 20
Expediente 368-C-16	15 – 20
Expediente 369-C-16	15 – 20
Expediente 370-C-16	15 – 20
Expediente 371-C-16	15 – 20
Expediente 372-C-16	15 – 20
Expediente 373-C-16	15 – 20
Expediente 374-C-16	15 – 20
Expediente 375-C-16	15 – 20
Expediente 376-C-16	15 – 20
Expediente 377-C-16	15 – 20
Expediente 378-C-16	15 – 20
Expediente 379-C-16	15 – 20

Expediente 380-C-16	15 – 20
Expediente 381-C-16	15 – 20
Expediente 382-C-16	15 – 20
Expediente 383-C-16	15 – 20
Expediente 384-C-16	15 – 20
Expediente 385-C-16	15 – 20
Expediente 386-C-16	15 – 20
Expediente 388-C-16	15 – 20
Expediente 389-C-16	15 – 20
Expediente 390-C-16	15 – 20
Expediente 394-C-16	15 – 20
Expediente 396-C-16	15 – 20
Expediente 397-C-16	15 – 20
Expediente 398-C-16	15 – 20
Expediente 399-C-16	15 – 20
Expediente 400-C-16	15 – 20
Expediente 401-C-16	15 – 20
Expediente 402-C-16	15 – 20
Expediente 403-C-16	15 – 20
Expediente 405-C-16	15 – 20
Expediente 406-C-16	15 – 20
Expediente 409-C-16	15 – 20
Expediente 413-C-16	15 – 20
Expediente 419-C-16	15 – 20
Expediente 420-C-16	15 – 20
Expediente 421-C-16	15 – 20
Expediente 422-C-16	15 – 20
Expediente 423-C-16	15 – 20
Expediente 424-C-16	15 – 20
Expediente 425-C-16	15 – 20
Expediente 426-C-16	15 – 20
Expediente 427-C-16	15 – 20
Expediente 428-C-16	15 – 20
Expediente 429-C-16	15 – 20
Expediente 430-C-16	15 – 20
Expediente 432-C-16	15 – 20
Expediente 433-C-16	15 – 20
Expediente 434-C-16	15 – 20
Expediente 435-C-16	15 – 20
Expediente 437-C-16	15 – 20
Expediente 438-C-16	15 – 20
Expediente 439-C-16	15 – 20
Expediente 441-C-16	15 – 20
PROYECTOS DE DECLARACION	
Expediente 360-C-16	20
Expediente 442-C-16	20
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
Expediente 13-D-16	21 – 23
Expediente 788-C-15	21 – 23
Expediente 87-D-13 (108-A-13)	21 – 23
Expediente 1541-A-14	21 – 23
Expediente 208-A-16	21 – 23
Expediente 393-A-15	21 – 23
Expediente 181-S-15	21 – 23
Expediente 648-G-14	21 – 23
Expediente 388-G-13	21 – 23
Expediente 22-A-15	21 – 23
Expediente 232-C-16	23 – 27
Expediente 122-C-15	27 – 28

Expediente 328-C-15	21 – 23
Expediente 2569-S-15	28
Expediente 336-B-14 Adjs. 691-B-14; 141-B-14	21 – 23
Expedientes de control de gestión	28
Arrío de Pabellones y finalización	28 – 29
Agregados a la Versión Taquigráfica	30 – xx
Informe de entrega	



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a doce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las doce y cincuenta y uno, dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Buenas días.

Por Secretaría se pasará lista a efecto de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 7° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Sosa a izar el Pabellón Nacional, al concejal Nieves a izar el Pabellón Provincial y al concejal Miranda Gallino a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Sosa procede a izar el Pabellón Nacional; seguidamente, el concejal Nieves procede a izar el Pabellón de la Provincia y el concejal Miranda Gallino procede a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 36-S-16: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria del día 21 de Abril de 2016, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

2-Expediente 08-A-16: Auditoría Administrativa Municipal (C.P. Velázquez, Graciela).
Eleva Informe N° 02/2016 Ref.: Auditoría de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios 2013 y 2014 de la Caja Municipal de Préstamos.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

3-Expediente 38-S-16: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva Versión Taquigráfica de la 6° Sesión Ordinaria del día 28 de Abril de 2016, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 07-A-16: Álvarez, Roxana.
Eleva Nota- Solicitando Condonación y Eximición del Impuesto Automotor por hijo discapacitado.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 283-R-14: Departamento Ejecutivo Municipal. Rodríguez, Pablo.
Solicita condonación y tarifa social solidaria.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 169-I-15: Departamento Ejecutivo Municipal. I.O.S.E.
Solicita Eximición de Pago.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

3-Expediente 492-C-15: Concejal Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Modificar la Ord. N° 5436, sobre la "Protección Integral de Personas con Capacidades Diferentes".
El Departamento Ejecutivo Municipal remite Resolución N° 1.005 de fecha 28 de Abril de 2016 Vetando la Ordenanza N° 6.402 sancionada por el HCD, en fecha 14 de Abril de 2016.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 14-D-16: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Proyecto de Ordenanza: Declarar La Emergencia Económica Municipal, por el término de un año, a partir de la entrada en vigencia de la presente.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 15 -D-16: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Proyecto de Ordenanza: Incorporase en la Jurisdicción del Municipio de la Ciudad de Corrientes el Sistema de Voto con Boleta Única Electrónica para Elecciones Municipales en cualquiera de sus categorías.

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 930-S-16: Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
Eleva Proyecto de Ordenanza: s/ Creación Caja Previsional para Empleados Municipales

-Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 361-C-16: Concejal Pérez, María Soledad.
Proyecto de Ordenanza: Implementar una "Campaña de concientización de limpieza e higiene de la vía pública".

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Gracias, señor presidente.

Esta campaña es para generar conciencia en la población, de la importancia del cuidado de la limpieza e higiene en la vía pública y pido permiso para que se lea el articulado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se procederá a la lectura del articulado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se procedió con la lectura, concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a las Comisiones de Ecología y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 392-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Establecer que los actos de adjudicaciones y aprobaciones de pagos, deberán publicarse en forma total e íntegra en el Boletín Oficial Municipal.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, voy a hacer uso de la palabra de manera conjunta con el proyecto siguiente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- De acuerdo concejal.

Se gira el Expediente 392-C-16, a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 393-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Establecer el Sistema de Difusión de la Información Pública por medio de la creación y diseño de una aplicación informática del Boletín Oficial Municipal, para ser ejecutadas en dispositivos móviles.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, para comentar muy brevemente estos dos proyectos de ordenanza que estamos presentando.

El primero tiene que ver con que entendemos que se tienen que publicar de manera íntegra en el Boletín Oficial, todos los contratos de compraventa, de suministro, de las concesiones de obras públicas de servicios, toda celebración de acuerdos que lleve adelante el municipio y de manera íntegra, no solamente su parte resolutive.

Esto tiene que ver con una visión que la democracia nos va progresivamente asimilando, que es nada menos que la visión del gobierno abierto y que entiende que la información no es solamente algo que puede enaltecer o mejorar la práctica democrática; sino que también jurídicamente es un derecho; tiene la categoría de un derecho humano fundamental y que tiene o forma parte de nuestro bloque de constitucionalidad, es decir, forma parte también de nuestro Derecho Internacional.

Entendemos que esta información, como decía, tiene que ser de acceso libre e incondicionado, evitando todo tipo de registración o todo tipo de prácticas que muchas veces imposibilita o burocratizan el acceso a la información.

El segundo proyecto tiene que ver con el desarrollo de una aplicación móvil para que cualquier ciudadano, cualquier periodista o cualquier vecino de la ciudad puedan descargar en sus celulares el Boletín Oficial, teniendo esta aplicación. La verdad es que tiene un costo prácticamente mínimo, así que en ese sentido, creemos que hay que aprovechar las herramientas que nos da el Siglo XXI, para poder modernizarnos y para poder darle al vecino la

oportunidad de tener un mejor control y una mejor participación, teniendo su respectivo derecho a la información. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 408-C-16: Concejal Romero, Gabriel A.
Proyecto de Ordenanza: Hacer obligatorio el uso de papel denominado A4 en todos los expedientes que tramiten tanto en el Departamento Ejecutivo Municipal como en el Honorable Concejo Deliberante, sus dependencias y oficinas.

-Se gira a las Comisiones de Calidad Parlamentaria y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 431-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Ordenanza: Crease el Registro Municipal de Músicos Independientes (ReMMI) en el ámbito de la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Grandes Eventos de la Municipalidad de Corrientes a los efectos de empadronar músicos, que en sus distintas variantes, se autogestionen para gozar de los beneficios de la presente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente. Para solicitar que este proyecto se adjunte al expediente 40-S-12, el que se encuentra en la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y que también se gire a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, para poder trabajarlos en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se adjunta el expediente 40-S-12 al 431-S-16.

Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 436-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Modificar Ordenanza 5.436, Ref.: Régimen de Protección a personas con discapacidad.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Muchas gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en trabajo de Labor Parlamentaria, solicito la unanimidad del Cuerpo para apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los proyectos de resolución, con excepción de los puntos 2), 6), 8), 9) y 10).

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

1-Expediente 363-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe la situación actual de la obra de Pavimentación de la calle Sánchez de Bustamante del Barrio San Gerónimo.

3-Expediente 387-C-16: Concejal Ast, Norberto.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se incremente la frecuencia y la cantidad de unidades que realizan el recorrido del transporte urbano que cumple la línea 103 "C", en su recorrido directo desde el Barrio Esperanza hacia el centro de la Ciudad y en el

recorrido desde el Barrio Esperanza hasta calles Larratea y J.M. Aguirre del Barrio Doctor Montaña.

4-Expediente 391-C-16: Concejales Gómez, Liliana G.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, proceda a convocar a la Administración Nacional de la Seguridad Social para que se diseñe un plan de seguridad vial y ciudadana en la zona con intermediación al ANSES, en Av. Armenia 3850.

5-Expediente 410-C-16: Concejales Romero, Gabriel A.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, a través de las áreas correspondientes se instrumenten los operativos de venta de garrafas al precio oficial.

7-Expediente 412-C-16: Concejales Romero, Gabriel A.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se planifique y ejecute la pavimentación de la calle Esparta, entre Dominicana y Reconquista; luego Reconquista hasta Av. Centenario, con el fin principal de rodear al Hospital Llano y Morgue Judicial del asfalto.

-Se omite la lectura de los proyectos de resolución, cuyo texto se insertará en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: solicito que se ponga en consideración de los señores concejales la aprobación en conjunto los proyectos de resolución, con excepción de los puntos citados.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Resoluciones.

2-Expediente 364-C-16: Concejales Gómez, Liliana G.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, de manera perentoria -en virtud a las estadísticas de Siniestros Viales se aboque a convocar a todas las áreas técnicas con injerencia en ordenamiento vial, a dar cumplimiento a las Ordenanzas 1.483; 1.731 Anexo I; 1.766; 3.202, en la zona que se detalla en los considerandos de la presente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejala Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Gracias señor presidente.

Por favor, ¿se pueden proyectar las fotos?

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Sí, concejala.

-Se proyectan fotos relacionadas con el expediente.

SRA. GÓMEZ.- Gracias. Este proyecto de resolución surge luego de recorrer la zona delimitada por las calles: Teniente Ibáñez, Avenida El Maestro, Avenida del IV Centenario y Avenida Iberá.

Es una zona que está normada, obviamente, por ordenanzas anteriores, que determinan sentido de circulación, que determinan nomenclaturas claras y que corroborado en el lugar con los técnicos de un área, podemos comprobar que éstas no coinciden con la normativa registrada, ¿por qué?, porque hablamos por ejemplo, de la ordenanza que establece nombre a una arteria como Avenida El Maestro y hoy nos encontramos con una señalética nueva; y con nombre, por ejemplo, como la que vemos -se señala en la pantalla- Avenida La Paz; Avenida La Paz fue dejado sin efecto y reemplazado el nombre, por ordenanza, por Avenida El Maestro.

Luego, también hemos podido ver, por ejemplo en Avenida Sarmiento, llamemos desde Teniente Ibáñez hacia Avenida Iberá, que toma como nombre, por ordenanza, José Manuel Estrada; esta arteria, si la recorremos de Teniente Ibáñez hacia Iberá, esta arteria dice Manuel Estrada; cuando retomamos de Iberá hacia Teniente Ibáñez, la Avenida pasa a llamarse, conforme a la señalética, Avenida Sarmiento.

Entonces, ahí estamos viendo -se exhibe foto en la pantalla- de un lado de la Avenida lleva el nombre Avenida Sarmiento con esta altura y en una de las imágenes, veíamos José Manuel Estrada con la misma altura, es decir, según para dónde voy tiene un nombre y según si vuelvo, tiene otro.

Igual, otra de las imágenes que pudimos ver, nos hablaba de una arteria con un sentido, -se exhibe la foto en pantalla- esa esquina, es una arteria que está muy bien señalizada, digamos tiene una señalética acorde; pero no coincide este sentido con la ordenanza, entonces, por allí nos encontramos en tres, cuatro calles paralelas con el mismo sentido en cuanto a la señalética, lo que es lo que guía al conductor y la normativa establece los sentidos alternados.

Entonces, como no podía hacerme entender con los técnicos, porque ellos se manejan con la ordenanza, invité a que me acompañaran y en el lugar pudimos observar eso.

Entonces, ¿qué pedimos con este proyecto de resolución?, tenemos recursos humanos, que son las personas, tenemos el recurso material y está la señalética; pedimos que trabajen de manera coordinada las áreas; porque o sino, en vez de otorgar ordenamiento, estamos generando más conflictos y siniestros, sencillamente eso, cumplamos las ordenanzas; y en el caso, si hubiera que modificar porque hay barrios que no estaban incluidos en esta ordenanza, como el Cacique Canindeyú, que nos sugieran las áreas técnicas, la normativa que debe tratar.

De esto se trata este proyecto, señor presidente y espero tener el acompañamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

6-Expediente 411-C-16: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe a través de las áreas correspondientes, todo lo relevado respecto a la rotura del pavimento de la calle La Rioja, en el tramo comprendido entre las calles Hipólito Irigoyen y Carlos Pellegrini.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Señor presidente: solamente para solicitar que por Prosecretaría se de lectura al articulado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Así se hará, concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se procedió con la lectura, concejal.

SR. ROMERO.- Está bien, suficiente, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

8-Expediente 418-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, brinde informes acerca del plan de intervención en la remodelación de la Plaza la Cruz.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- El presente proyecto de resolución, lo que busca es primero conocer cuál es el plan de obra previsto para la intervención de la Plaza La Cruz, aclarando que a simple vista uno puede considerar necesaria la intervención en ese espacio público, que hace tiempo no se acondiciona, más allá del mantenimiento que se puede hacer en los espacios verdes; creo que puede ser necesario pero vemos con cierta preocupación las intervenciones que se vienen realizando en los últimos años, en las cuales terminamos reemplazando especies arbóreas, por ahí, características nuestras, no digo autóctonas porque hay palmeras que también son autóctonas, por otras especies, como las palmeras que si bien cumplen por ahí una función de decorado urbano, no son propiamente arbolado urbano en toda su expresión.

Además, nos parece que la comunidad debe conocer qué tipo de intervención se va hacer y en base a qué diagnóstico, porque nos hemos encontrado por ahí que, con esa información, de alguna manera vemos con buena fe, se han retirado especies con enfermedades pero la gente pasa, ve que están talando árboles y por ahí no saben que ese árbol tiene alguna enfermedad y terminan alarmándose o generándose un problema de algo que quizá si se comunicara y se diera a conocer, traería mucho menos trauma, sobre todo, porque esto siempre debe ir respaldado por nuestra ordenanza de arbolado municipal, por peritaje técnico del área de ambiente y que establezca en qué condiciones están las especies cuando se llega al extremo de tener que, por ejemplo, talarlos.

Entonces, si van a implantar especies, ¿qué especies se están por implantar?, si se va a retirar alguna especie por algún motivo, saber cuáles, ¿de qué manera y por qué? y también conocer un poco de qué manera se va a intervenir en este espacio público, que es uno de los más característicos de la ciudad y que también está ubicado frente a la Iglesia La Cruz, ubicado también en el Barrio del mismo nombre.

Así que, simplemente conocer en qué condiciones se va a llevar adelante esta obra para que la ciudadanía esté tranquila con respecto de qué se va hacer con las especies que están ahí, más allá de la intervención que se haga sobre los senderos y otras partes del espacio público. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

9-Expediente 440-C-16: Concejal Ast, Norberto.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, propicie sobre la Av. Gdor. Ruíz desde calle Santiago del Estero hasta calle Estados Unidos y la Av. Armenia desde Estados Unidos hasta Juan R. Fernández, la denominada "Onda Verde".

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente. Antes de hacer uso de la palabra, voy a solicitar que por Prosecretaría se de lectura solamente a la parte resolutive, teniendo en cuenta que el considerando es un poco largo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Así se hará concejal

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se procedió con la lectura, concejal.

-Se exhibe plano y fotos relativas al expediente.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Esta resolución tiene por objeto fundamental refuncionalizar todo lo que significa hoy la Avenida Gobernador Ruíz en el tramo que va de Santiago del Estero hasta la calle Estados Unidos y la Avenida Armenia desde Estados Unidos Hasta J. R. Fernández.

Este lugar de la ciudad ha tenido en el último tiempo un incremento vehicular que ha sido muy importante por varias cuestiones: primero que es la única avenida de acceso y de egreso que tiene en el sector este-norte la ciudad; y por ella convergen no solamente los habitantes de todo ese lugar de la ciudad, sino también, en los últimos tiempos, con el crecimiento de la oferta académica realizada por la Universidad Nacional del Nordeste, se ha incorporado un tránsito que antes no existía, el tránsito generado por docentes, por no docentes y por estudiantes.

También los pueblos cercanos, sobre la Ruta 12, como el caso de Santa Ana, Paso de la Patria, San Cosme, tienen la tendencia de utilizar esta Avenida para el ingreso a la ciudad; pero además de ello es una avenida que es utilizada por una economía social importante de la ciudad, como son los ladrilleros y los areneros, que utilizan también esta vía para trasladar la materia prima, como el ladrillo, como la arena, etcétera.

A esto se suma un montón de unidades de transporte urbano de pasajeros de la ciudad, varias son las líneas y varios los ramales, se suma también la cantidad intensa de motociclistas y ciclistas. Y por otro lado se percibe el crecimiento propio que tiene la ciudad en ese lugar.

Entonces, el transitar en la Avenida Armenia, se ha generado en los últimos tiempos una situación muy caótica y está absolutamente colapsada, se producen casi a diario accidentes, si bien son de menor envergadura de los vehículos que estacionan sobre la parte posterior del que lo precede; esto sucede a diario, porque la falta de semáforos de la avenida, tiene otro problema, que solamente estos semáforos están en determinados lugares, cómo se pueden ver en la gráfica. Los semáforos, los redondos en azul, significan, semáforos que están en este momento, en funcionamiento en la Avenida Armenia, solamente los tres semáforos juntos que se ven en la zona, podríamos decir, frente a un supermercado importante que hay en el barrio Pujol, son los únicos tres semáforos que trabajan de manera sincronizada, el resto de la semaforización no tiene ningún tipo de articulación, con lo cual el tránsito sí o sí, se para en todos los semáforos.

En el medio entre semáforo y semáforo, tenemos muchas bocas calles en donde los automovilistas, utilizan para girar a la derecha o a la izquierda indistintamente, sin la habilitación correspondiente naturalmente en un semáforo; con lo cual esto además genera una complicación enorme y es aquí donde se producen los atascamientos y los accidentes, la

mayor parte de los accidentes siendo involucrados los motociclistas y en menor medida los vehículos.

Entonces ¿Cuál es la propuesta de esto? La propuesta de refuncionalizar la Avenida Armenia, significa de alguna manera, cerrar los distintos parterres teniendo en cuenta el sentido de circulación de todas las calles e incorporando nuevos semáforos, estos nuevos semáforos y propiciando la onda verde, van a garantizar muchísimas cosas:

Primero, vamos a estar contribuyendo con la inseguridad que se produce hoy, lamentablemente hay una zona un barrio, en donde los vehículos que se detienen en el rojo del semáforo, son víctimas de robos, que se producen rompiéndole el vidrio, las lunetas, sobre todo, a las personas del sexo femenino, cuando ven la presencia de una mujer al frente de un volante, en un vehículo aprovechan este tipo de situaciones y cometen esos delitos.

Con una onda verde, a una velocidad determinada, se evitaría este estacionamiento, como consecuencias de semáforos desincronizados y estaríamos contribuyendo con la inseguridad. Por otro lado, también, vamos a mejorar el flujo vehicular, con una onda verde y hay una tercera situación, que es compleja y que hubo una experiencia al respecto que fue recientemente, en Avenida Gobernador Ruíz y Colombia, se ha inaugurado el servicio de emergencia 107, en una de esas situaciones de imprevisto, una ambulancia tuvo que salir muy rápido y un vehículo que hacía uso de la avenida, un usuario, tuvo que frenar de manera brusca y su vehículo terminó arriba de la acera.

Con lo cual también se hace necesario, en ese caso, atender esa situación por lo tanto, la propuesta sería en ese lugar de la ciudad, un semáforo de característica y de uso manual, vendría a ser ahí dónde está en este momento, el cursor, ese sería el semáforo manual; lo que aparece en color naranja, serían los semáforos que se agregarían, que en total serían siete semáforos; y el color verde claro que aparece, es la propuesta de cierre de los parterres centrales entre las boca calles.

Con esto, señor presidente, creo que estamos haciendo un aporte en materia de tránsito y lo estamos haciendo porque, recuerdo cuando discutimos en un debate convocado por la Comisión Arquidiocesana, todos los candidatos a concejales, en esa oportunidad habíamos planteado claramente, que uno de los problemas graves que tiene la ciudad es el tránsito; y me parece que el tema de tránsito, tiene que ser tomado como una responsabilidad de todos y como un problema de Estado, porque el tránsito afecta a nuestra calidad de vida.

Todos los días, cuando venimos y nos encontramos con estas situaciones en todas las avenidas de la ciudad y nos produce atascamientos, vemos accidentes, vemos un manejo indebido de la gente, nos produce estrés y luego ese estrés, es volcado en nuestros lugares de trabajo o donde desarrollemos nuestras actividades durante el día, de una manera que no es la más adecuada, entonces, tenemos que trabajar en este aspecto.

Y también, solicitamos en este proyecto, para finalizar, determinar una senda, un carril que sea de uso prioridad, para el sistema de transporte urbano de pasajeros, es mi propuesta el uso y la cantidad de vehículos distintos y de distintas velocidades, que son usuarios de esta avenida, se pueda de alguna manera lograr los objetivos, tomando como experiencia lo que significan hoy, los corredores viales de la ciudad.

Así es que, esta es la idea de este proyecto, señor presidente, ojala que el ejecutivo tome esta iniciativa y avancemos en esto, porque le vamos a estar dando valor a algo que los vecinos lo sufren todos los días.

Muchas gracias, señor presidente; voy a solicitar el acompañamiento del Cuerpo al respecto y por supuesto quedamos también a disposición, para el área que debe trabajar en el Ejecutivo, para las interacciones que se crean necesarias y que podamos acotar desde este ámbito. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

10-Expediente 443-C-16: Concejal Ast, Norberto.

Proyecto de Resolución: Solicitar a la Presidencia del HCD, informe sobre retención de haberes a agentes.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Este es un tema que lo hemos pensado mucho a la hora de presentarlo, pero la verdad que nos preocupan seriamente algunas cuestiones.

El Departamento Ejecutivo Municipal, indudablemente es quien realiza las liquidaciones de los haberes de los agentes de toda la administración, incluido el Honorable Concejo Deliberante. El Honorable Concejo Deliberante, tiene también su área que tiene intervención al respecto y han sucedido situaciones que no son las adecuadas, que no son correctas, señor presidente.

Un personal de planta permanente de este Honorable Concejo Deliberante, sufrió la retención indebida de los haberes, en el cual no ha tomado intervención el Concejo Deliberante y sí el Departamento Ejecutivo Municipal y la verdad es que, esta es una situación que llama mucho la atención, e hicimos esto para poner en alerta y para que estas cosas no vuelvan a suceder más; y además lo hicimos porque cuando hicimos el trabajo de investigación, encontramos, que no era el único caso y la justificación que se le dio al agente en el Departamento Ejecutivo Municipal en el área correspondiente, es que sus haberes fueron retenidos porque cobraba una pensión nacional. Por supuesto que este agente cobraba una pensión nacional, porque hacía tres años, falleció su señora esposa, luego de sufrir una larga enfermedad, un señor de planta permanente con una antigüedad muy importante, que primero pasó por varias situaciones de trabajos precarios y desde el año 2004 a la fecha es de planta permanente.

Entonces, aquí hay alguien, que se atribuye de una representación que no la tiene, y retiene de manera indebida el sueldo de un agente de planta permanente del Concejo Deliberante; y hacemos esto para llamar la atención y demás, no se puede hacer cualquier cosa y mucho menos, con los haberes de los empleados del Honorable Concejo Deliberante.

En todo caso, si esa documentación era necesaria presentar, que además, no presenta ninguna incompatibilidad, de acuerdo a la cuestión de los convenios laborales existentes.

Entonces no se entiende cuál fue el criterio en este caso y si había que actuar, en todo caso, el Departamento Ejecutivo Municipal lo tuvo que hacer a través de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante y que no lo ha hecho.

Entonces, señor presidente, para que esto no vuelva a suceder, hemos presentado (este proyecto) y además, para que sepan todos los empleados de este Honorable Concejo Deliberante que vamos a hacer que este Cuerpo -vamos a ser- celosos custodios de los legítimos haberes de cada uno de ellos.

Voy a agregar que en el día de ayer, a la gente, luego de todas estas cuestiones, le han desbloqueado su sueldo y han percibido el mismo, cuando en realidad lo tuvo que haber hecho por el monto que cobra, la semana anterior.

Con esto señor presidente, voy a solicitar que se apruebe la Resolución. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Para una aclaración concejal, es el Departamento Ejecutivo, o sea, el sector del Departamento Ejecutivo el que le hizo la retención al agente, por eso el pedido de aclaración, porque su solicitud es hacia la presidencia del Concejo.

SR. AST.- Así es, señor presidente. Resulta que me tengo que dirigir a usted, me debo dirigir a usted y a usted le debo pedir el informe.

Usted, seguramente, a través de los mecanismos que cree conveniente, solicitará al Departamento Ejecutivo Municipal para que de respuesta a esto.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Gracias por la aclaración.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 362-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice sumideros y bocas de tormenta en las 75 Vdas., sector 8 del Barrio 17 de Agosto y estudio de factibilidad para pavimentación de la calle Eulogio Cabral.

2-Expediente 365-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un mayor número de Contenedores de Residuos a lo largo de la calle Martín Fierro del Barrio Sol de Mayo.

3-Expediente 366-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, efectúe el retiro y retención cautelar de los animales sueltos (particularmente equinos), que se encuentren deambulando sin control o cuidados de sus dueños, guardadores o tenedores en la vía pública del Barrio Sol de Mayo.

4-Expediente 367-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la recolección de residuos en toda la extensión de la calle Martín Fierro hasta su intersección con Av. Armenia, del Barrio Sol de Mayo.

5-Expediente 368-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al mantenimiento y limpieza de la calle Martín Fierro en toda la extensión hasta su intersección con la Av. Armenia del Barrio Sol de Mayo.

6-Expediente 369-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la limpieza y mantenimiento de las bocas de tormenta que se encuentran por calle Yermal desde su intersección con calle Dávalos hasta su finalización del Barrio Quinta Ferré.

7-Expediente 370-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice Poda de árboles ubicados a lo largo de calle Yermal, principalmente el que se encuentra ubicado casi en la intersección con calle Rafael Obligado del Barrio Quinta Ferré.

8-Expediente 371-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de jirafas de Alumbrado Público en toda la extensión de calle Yermal entre Av. Armenia hasta calle 20 de Mayo.

9-Expediente 372-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la nivelación, relleno y enripiado de la calle Yermal en toda su extensión desde calle Dávalos hasta finalizar en calle N° 66, del Barrio Quinta Ferré.

10-Expediente 373-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la Poda del árbol, ubicado en calle Plácido Martínez 1660, del Barrio La Rosada.

11- Expediente 374-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el barrido y mantenimiento de la calle Martín Fierro, en toda su extensión, hasta su intersección con Av. Armenia, del Barrio Sol de Mayo.

12-Expediente 375-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación del alumbrado público que se encuentra por calle El Trébol entre Turín y Trento, del Barrio 17 de Agosto.

13-Expediente 376-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la nivelación, arreglo o mantenimiento de la calle Florencia desde calle Coronel Artaza hasta calle Sánchez de Bustamante del Barrio 17 de Agosto.

14-Expediente 377-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento adecuado del Alumbrado Público, que se encuentra a lo largo de la calle San Francisco de Asís desde calle Sánchez de Bustamante hasta calle Milán del Barrio 17 de Agosto.

15-Expediente 378-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento del alumbrado público que se encuentra por calle Nápoles desde Trento hasta Siracusa, del Barrio 17 de Agosto.

16-Expediente 379-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo, nivelación y relleno de la calle Turín desde su intersección con El Trébol hasta Lavalle del Barrio 17 de Agosto.

17-Expediente 380-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la limpieza y conservación de la cuneta que se extiende a lo largo de calle Trento, del Barrio 17 de Agosto.

18-Expediente 381-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la limpieza y recolección de los residuos, ubicados en la intersección de las calles Coronel Artaza y El Trébol del Barrio 17 de Agosto.

19-Expediente 382-C-16: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, disponga la instalación de refugio en Avenida Gdor. Ruíz y su intersección con Gdor. Gallino.

20-Expediente 383-C-16: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la limpieza del basural, ubicado en la intersección de las calles Pje. Garrido y J. A. Ferreyra del Barrio Colombia Granaderos.

21-Expediente 384-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo total del bache ubicado en la intersección de la calle San Luis y la Av. 3 de Abril del Barrio La Cruz.

22-Expediente 385-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar el arreglo total del bache ubicado en la calle Carlos Pellegrini, en su intersección con calle Jujuy, del Barrio La Rosada.

23-Expediente 386-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo total del bache ubicado en la calle San Martín, en la intersección con la Av. Artigas, del Barrio Libertad.

24-Expediente 388-C-16: Concejal Ast, Norberto.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice el mantenimiento del ripio de la calle de acceso al Barrio Esperanza, Av. Mario Payes desde Av. Maipú hasta calle Isaco Abitbol.

25-Expediente 389-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, extienda 5(cinco) metros el espacio destinado al estacionamiento de motos en la intersección de las calles Catamarca y 25 de Mayo.

26-Expediente 390-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de perfilado en la calle Punta Vidal, rellenando el pozo formado en el tramo entre las calles Caá Catí y Josefina Contte del Barrio Molina Punta.

27-Expediente 394-C-16: Concejal Ojeda, María Florencia
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, instale señalizaciones de paradas de transporte público de pasajeros en calle 9 de Julio en la intersección con calle Mendoza.

28-Expediente 396-C-16: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajo de recuperación y preservación de las dos especies arbóreas denominadas "EUCALIPTUS" ubicadas en la traza calle México de la Plaza Primera Junta Barrio Yapeyú.

29-Expediente 397-C-16: Concejal Gómez, Liliana.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, encuentre una solución práctica para que los vehículos que circulan por calle Lamadrid sentido O-E, puedan acceder a la calle República del Líbano banda Este.

30-Expediente 398-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo de la calle Mocoretá entre calles Pablo Neruda y Jamaica.

31-Expediente 399-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento del alumbrado público de Ex Vía Gral. Urquiza desde calle Victoria Ocampo hasta Guayquiraró.

32-Expediente 400-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación del alumbrado público de la calle Victoria Ocampo en su extensión desde calle Guayquiraró hasta calle Gral. Urquiza (Ex Vía) del Barrio San Roque Este.

33-Expediente 401-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo, mantenimiento y nivelación de la calle Juana de Ibarbourou, en su extensión desde calle Cruz de los Milagros hasta calle Guayquiraró del Barrio San Roque Este.

34-Expediente 402-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la extracción de los árboles de ejemplar Pino, que se encuentran ubicados en el Pasaje S/N con acceso por calle Victoria Ocampo, entre Juana de Ibarbourou y Ex Vía Gral. Urquiza del Barrio San Roque Este.

35-Expediente 403-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la nivelación de la calle Victoria Ocampo en toda su extensión, desde calle Guayquiraró hasta Ex Vía Gral. Urquiza del Barrio San Roque Este.

36-Expediente 405-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la nomenclatura urbana a las calles, Victoria Ocampo, Juana de Ibarbourou, Silvina Ocampo, "Almafuer" Pedro Bonifacio Palacios, Pablo Neruda, Roldan Belizario, Roberto Arlt, de la ciudad de Corrientes.

37-Expediente 406-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el barrido, limpieza y recolección de residuos, en la plaza ubicada en Ex Vía, calle Victoria Ocampo y Pte. Frondizi, del Barrio San Roque Este.

38-Expediente 409-C-16: Concejal Romero, Gabriel A.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, que por las áreas correspondientes intervenga sobre la placita ubicada en la intersección de calle Esparta, Pasaje Guido y Reconquista del Barrio Antártida Argentina detrás del Hospital Llano a fin de colocar nuevos juegos infantiles.

39-Expediente 413-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio A.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, limpieza y muro de contención del arroyo conocido como Puente Blanco, ubicado en calle Murcia del Barrio Molina Punta.

40-Expediente 419-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la instalación y mantenimiento del alumbrado público de la calle Lamadrid entre Av. Sarmiento y República del Líbano del Barrio Berón de Astrada.

41-Expediente 420-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, limpieza, recolección de residuos y colocación de contenedores en la intersección de las calles Lamadrid y Av. Sarmiento del Barrio Berón de Astrada.

42-Expediente 421-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, elimine el agua estancada que se encuentra sobre la calle Suecia entre las calles 727 y 729, manzana 28 A-B de las 200 Viviendas del Barrio Hipotecario del Barrio Pirayuí.

43-Expediente 422-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de fumigación, limpieza, desmalezamiento, recolección de residuos y descacharrización de cualquier materia que signifique un riesgo y peligro para la salud, en la zona de las 92 viviendas del Barrio Ponce.

44-Expediente 423-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo, relleno, limpieza y mantenimiento en la calle N° 416 del Barrio Ponce.

45-Expediente 424-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el retiro de cacharros, la limpieza y la recolección de los residuos ubicados en la intersección de las calles N° 89 y Senador Mancini, del Barrio San Ignacio.

46-Expediente 425-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al relleno y nivelación de calle N° 89 entre calle Ernesto Meabe y Av. Armando C. Romero del Barrio San Ignacio.

47-Expediente 426-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, una bomba de desagote sobre la calle 89 entre calles Senador Mancini y Ernesto Meabe, del Barrio San Ignacio.

48-Expediente 427-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice el saneamiento y conservación de las zanjas ubicadas en calle 89 perteneciente al Barrio San Ignacio.

49-Expediente 428-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el ingreso del camión recolector de residuos y la instalación de contenedores, en el Barrio San Ignacio.

50-Expediente 429-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la apertura y conservación de las zanjas ubicadas al oeste de la calle 89 entre calles Mancini y Meabe, del Barrio San Ignacio.

51-Expediente 430-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la nivelación, relleno y enripiado de la calle 180, desde César Alvares hasta Nelly V. de Moresí, del Barrio 300 Viviendas "Presidente Néstor Carlos Kirchner".

52-Expediente 432-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, revoque la Resolución N° 2170 y se adecúe la prohibición de estacionar determinada en la misma, a la franja horaria que realmente influye en el ingreso y egreso de los estudiantes al establecimiento educativo.

53-Expediente 433-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, solucione el problema de perfilado y cuneteo de las calles de las 121 viviendas del Barrio Cremonte.

54-Expediente 434-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya dentro del Plan de Pavimentación a la calle Suiza entre Gascón y Darragueira del Barrio San José.

55-Expediente 435-C-16: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice limpieza del basural ubicado entre calles San Martín y Colombia del Barrio Belgrano.

56-Expediente 437-C-16: Concejales Ojeda, María Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el perfilado de las calles de tierra, del Barrio San Francisco.

57-Expediente 438-C-16: Concejales Ojeda, María Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, limpieza del espacio verde, sitio baldíos y la señalización mediante carteles de "Prohibido arrojar basuras" en la esquina de las calles Guadalajara y Barcelona, del Barrio Apipé.

58-Expediente 439-C-16: Concejales Ojeda, María Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, retire y/o reubique el contenedor de residuos ubicado en calle Roca intersección con Rivadavia, en el Barrio Libertad.

59-Expediente 441-C-16: Concejales Ast, Norberto.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice control del cumplimiento de la Ord. N° 6295/15. Sistema de Corredor Vial Integral.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De la misma manera, para que se ponga a consideración de los señores concejales los Proyectos de Comunicación

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACION.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De idéntica manera, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 360-C-16: Concejales Pérez, María Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse el próximo 7 de Mayo el 97° aniversario de su natalicio.

2- Expediente 442-C-16: Concejales Ast, Norberto.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el POA 2016 (Programa Anual Operativo).

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Para que se pongan a consideración de los señores concejales los Proyectos de Declaración en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en trabajo de Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión, con excepción de los números 11,12 y el número 14, el cual tiene dos despachos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 13-D-16: Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Copia certificada de la Resolución 2.148/15, de Designación como Secretario de Desarrollo Comunitario al Sr. Félix Rolando Morando.

Las Comisiones de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Otorgar el Acuerdo a la Designación del Sr. Félix Rolando Morando; DNI: 08.628.670, como Secretario de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes por Resolución N° 2148/15 de fecha 08 de Septiembre de 2015 del Departamento Ejecutivo Municipal.

2-Expediente 788-C-15: Convento San Francisco. E/ Nota Solic. Condonación de los Tributos Municipales.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CONDONAR la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Municipal y Tasas por Servicios al Inmueble Adrema A1-0049489-1 propiedad de Fraile M.C.S hasta la publicación de la presente.

3-Expediente 87-D-13 (108-A-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día. Sta. Exención Tasas por Servicios e Impuestos Inmobiliarios.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CONDONAR la deuda al Inmueble Adrema A1-0006457-1, propiedad de la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día.

4-Expediente 1541-A-14: Departamento Ejecutivo Municipal. Asociaciones de Bomberos Voluntarios Fed. Correntina. Sita exención de Impuesto Automotor Dom MAE 358 y otros.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CONDONAR la deuda existente y exigible a la fecha de la sanción de la presente Ordenanza, en concepto de Impuesto al Automotor Dominio MAE 358 y MAE 359, Marca RENAULT KANGOO Sedan 4 puertas Modelo Año 2012, propiedades de la Federación Correntina de Asociaciones de Bomberos.

5-Expediente 208-A-16: Departamento Ejecutivo Municipal. Arzobispado de Corrientes. Ref.: Deudas por Impuesto Automotor.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CONDONAR la deuda existente y exigible a la fecha de la sanción de la presente Ordenanza, en concepto de Impuesto al Automotor Dominio HNT 645 Marca FORD PICK UP RANGER DC 4x2 Modelo Año 2008.

6-Expediente 393-A-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Asociación de Pescadores Barrio Itatí. Informes varios.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: HOMOLOGAR en todos sus términos el Convenio Celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y la

Asociación Centro de Pescadores y Faenadores Barrio Itatí en fecha 22 de Mayo del año 2.015.

7-Expediente 181-S-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Sena, Mercedes María. Sta. Tarifa Social Adrema A1-0062659-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar la deuda existente y exigible a la fecha de publicación de la presente en concepto de Tasas por Servicios y Contribuciones a la Propiedad e Impuesto Inmobiliario en un 100% y Otorgar los beneficios encuadrados por la Resolución N° 467/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, al Inmueble Adrema A1-0062659-1.

8- Expediente 648-G-14: Departamento Ejecutivo Municipal. García, Alberto Luis. Sta Tarifa Social Adrema A1-0013588-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar la deuda existente y exigible a la fecha de publicación de la presente en concepto de Tasas por Servicios y Contribuciones a la Propiedad e Impuesto Inmobiliario en un 100% y Otorgar los beneficios encuadrados por la Resolución N° 507/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, al Inmueble Adrema A1-0013588-1.

9- Expediente 388-G-13: Departamento Ejecutivo Municipal. Gómez, Raúl Cesar. Sta. Tarifa Social.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar la deuda existente y exigible a la fecha de publicación de la presente, en concepto de Tasas por Servicios y Contribuciones a la Propiedad e Impuesto Inmobiliario en un 100% y Otorgar los beneficios encuadrados por la Resolución N° 526/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, al Inmueble Adrema A1-0113995-1.

10-Expediente 22-A-15: Asociación de Periodistas de Corrientes. E/ Nota - Solic. Condonación y Eximición de Deuda de los Tributos Municipales.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CONDONAR la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Municipal y Tasas por Servicios al Inmueble Adrema A1-0002565-1 perteneciente a la Asociación de Periodistas de Corrientes hasta la Publicación de la Presente.

13-Expediente 328-C-15: Concejal Gómez, Liliana E/ Proy Ordenanza-Modificar el Art. 1° de la Ord. N° 5332 Ref.: Crear el Centro Permanente de Capacitación y Gestión Parlamentaria dependiente de la Presidencia del HCD y bajo la Coordinación de la Comisión de Capacitación Parlamentaria.

Las Comisiones de Capacitación Parlamentaria y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el art. 1° de la Ordenanza N° 5332, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CREAR el Centro Permanente de Capacitación y Gestión Parlamentaria, dependiente de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante y bajo la Coordinación de la Comisión de Capacitación Parlamentaria."

15-Expediente 336-B-14 Adjs. 691-B-14; 141-B-14: Departamento Ejecutivo Municipal. Biblioteca Popular José R. Mariño. Solicita Exención de Impuesto Adrema A1-016511-1

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: CONDONAR las deudas al Inmueble en concepto de Impuesto Inmobiliario Municipal y Tasas por Servicio al Inmueble Adrema A1-016511-1 perteneciente a la Biblioteca Popular José R. Mariño hasta la publicación de la presente.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Para que se ponga a consideración de los señores concejales los Expedientes con Despacho de Comisión a excepción de los ya mencionados.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

11-Expediente 232-C-16: Departamento Ejecutivo Municipal. C.E.T.U.C. Ref.: Actualización de Tarifas.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: APROBAR la Primera Lectura de la Adecuación del Precio del Transporte Público de Pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar que se ponga en consideración y que se apruebe, en este caso, el despacho de las Comisiones de Obras, Hacienda y Legislación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente. Aclarando, que conste en la Versión Taquigráfica que todavía no se aprobó el expediente, voy a solicitar que se considere una moción que vamos a realizar por parte de nuestro Inter bloque, requiriendo que este expediente vuelva al órgano de seguimiento del Sistema Integrado de Movilidad Urbana, para que se puedan, nuevamente, realizar estudios de costo adecuando los resultados de los mismos a la novedad que el Gobierno Nacional anunció a través del Ministerio de Transporte, que se incorporaba un aumento del 37% en los subsidios a las jurisdicciones del Interior, dentro de las cuales está Corrientes lógicamente; está contemplada y cuya novedad -la que digo, el incremento de subsidio- fue posterior a la elaboración de los tres dictámenes que actualmente, se encuentran en el expediente.

Así que, hago esa moción, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Visto la solicitud del concejal Calvano, voy a pedir un cuarto intermedio en las bancas, para analizar la cuestión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

-Es la hora 13 y 37.

-Siendo las 13 y 43 horas dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se levanta el cuarto intermedio, se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí señor presidente, visto que en el cuarto intermedio tuvimos la posibilidad de tratar de llegar a un acuerdo -que lo hemos logrado-, voy a solicitar que el

Cuerpo se constituya en comisión, para modificar el despacho de comisión que se encuentra en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración...

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, la solicitud era primero el tratamiento sobre tablas, perdón. Luego que el Cuerpo se constituya en comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Ahora sí en consideración que el Cuerpo se constituya en comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. El Cuerpo se constituye en comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí señor presidente, para solicitar que dentro de esta comisión que componen todos los concejales en el Recinto, se incorpore un artículo dos, al despacho de la primer lectura -a la resolución de la primer lectura- el cual será de la siguiente manera: artículo uno, ya está; artículo dos: *“solicitar al órgano de seguimiento del SIMU, envíe evaluación de costo actualizada, en el plazo de cinco (5) días hábiles, a las comisiones donde se encuentra el expediente”*.

-Vuelve a repetir por pedido del presidente, el artículo dos, para la Versión Taquigráfica.

-El señor presidente confirma la forma que quedaría el despacho con la modificación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración, entonces la modificación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado el despacho con la modificación introducida.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí señor presidente, para que se levante el estado de comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup, para que se levante el estado de comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se levanta el estado de comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente. Para explicar y luego después poner a consideración el despacho de la mayoría con esta modificación, que hemos llegado a un acuerdo los concejales.

Lo que busca en realidad es tener sí toda la información plena de lo sucedido luego de enviado el expediente de la actualización tarifaria al Recinto, y en este aspecto tener certeza, de los nuevos subsidios que se han plasmado a nivel nacional y por supuesto analizar de manera correcta, lo que es la actualización tarifaria en el servicio del transporte público de pasajeros.

De esta manera y con esta aclaración, voy a solicitar que se ponga a consideración el despacho de la mayoría con esas modificaciones, que ya se han hecho públicas.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano y el concejal Ast.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, en virtud de que se ha incorporado en virtud de lo que nosotros venimos planteando, que es poder tener los elementos actualizados en materia técnica y producido en el ámbito correspondiente -porque recordemos que por Ordenanza del Reglamento de Transporte- es el órgano de seguimiento del sistema integrado de movilidad urbana, el ámbito donde se deben elaborar las propuestas técnicas que asesoren al Departamento Ejecutivo.

Con este artículo creo que queda salvada esta cuestión, nosotros vamos a poder tener y los vecinos, previa a la Audiencia Pública, van a poder tener la información adecuada y veraz, con respecto a cuáles son las tarifas que se proponen por los distintos sectores para el incremento del boleto del transporte urbano de pasajeros.

Así que entendiendo que esto va a permitir que los vecinos puedan participar de la Audiencia Pública, nosotros acompañaremos este dictamen, pero sin que esto implique una posición política con respecto a lo que finalmente se va a dar con la segunda lectura, porque todavía queda por recorrer un largo camino técnico y de participación ciudadana, para poder arribar a la conclusión final.

Gracias señor presidente, voy a retirar la moción de enviar esto al Departamento Ejecutivo. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias señor presidente, en realidad para que quede bien claro que hoy lo que estamos aprobando es una resolución y habilitando un procedimiento de Audiencia Pública; fundamentalmente para escuchar a los vecinos en relación al tratamiento de lo que se pretende, que es el incremento del boleto urbano de pasajeros en la ciudad.

Quiero aprovechar en esta instancia, algo que venimos planteando ya y de hace algún tiempo; en cada oportunidad que el Concejo Deliberante se encuentra en esta situación, siempre lo único que han discutido son las tarifas y nunca ha discutido o sí ha discutido y elaborado una acción complementaria: mejoras para el servicio.

Quiero refrescar la memoria -y sobre todo como hay Prensa- y seguramente que los interesados estarán muy pendientes de lo que aquí se diga, de lo que aquí se hable y de lo que aquí se vote, a ellos, a los señores empresarios, que de una vez por todas, de una vez por todas cumplan con todos aquellos compromisos que en su momento este Concejo Deliberante les solicitó para mejorar el servicio a los usuarios de la ciudad, en respuesta de aquellos aumentos que se dieron.

La ciudad hoy carece de refugios; el refugio y la frecuencia, es un pedido constante que nos hacen todos los vecinos y que sepan los señores empresarios que no vamos a claudicar en estos temas, -no vamos a claudicar en estos temas, repito- y que se pongan las pilas y que de aquí hasta que se trate la segunda lectura, queremos ver los refugios y queremos ver mejorada la frecuencia.

De una vez por todas que le den importancia al tratamiento que el Concejo Deliberante le ha dado en algunas instancias y por otro lado también manifestar al Departamento Ejecutivo y

fundamentalmente al área que corresponda, que haga cumplir con todas las exigencias que este Cuerpo en su momento aprobó.

No podemos seguir así con uno de los servicios esenciales, fundamentales, que le llega a todos los vecinos de la ciudad en este tipo de condiciones.

La caja de resonancia de la falta de buenos servicios, no es el empresario, es el Concejo Deliberante.

Yo puedo en este momento leer la cantidad de millones de pesos que el servicio y el sector recibe como consecuencia de los subsidios, y podemos hacer un análisis también de lo que significa el ingreso por la carga que se produce.

Hay otro tema que me queda todavía en el tintero, cuando se habla de universo sobre la población estudiantil, como contraprestación y pago, y no se habla del uso efectivo de los que utilizan la tarjeta "YO VOY".

Entonces que se pongan las pilas los empresarios, porque queremos saber si pagan las patentes de todas las unidades y además queremos saber también si recaudan por la publicidad que ponen en sus unidades en la parte posterior; porque también recaudan por esa publicidad, no creo que estén gratis colocadas ahí.

Estaría bueno saber si eso contempla el régimen tributario municipal y tributan por esa publicidad que hacen móvil y demás, que circula todo el día por la ciudad. También acá hay antecedentes, cuando se habló del servicio nocturno, de la tarifa combinada, de todo ese tipo de cosas, nada cumplen los empresarios -nada cumplen- y hoy tienen un monopolio que es increíble.

Yo no estoy en contra de que ganen dinero, seguramente que invertirán y ganarán el dinero, no estamos en contra de eso; pero lo sí le queremos decir a los señores empresarios que habiendo ganado tanto dinero y hoy son un verdadero monopolio, no solamente en nuestra ciudad, sino en la región y en el País -y lo sabemos- entonces que hagan un esfuerzo para esta ciudad que los vio crecer, para esta ciudad que fue solidaria con el sistema y que les permitió ser lo que hoy son.

Entonces, de una vez por todas que inviertan para el beneficio de la gente, porque van a seguir ganando plata. Lo que yo no estoy dispuesto más a bancarme señor presidente, es recorrer los barrios, estar en los distintos lugares y que la gente me reclame el transporte y me eche la culpa a mí, primero por el precio, pero tampoco porque no hay refugios, tampoco por que la frecuencia no se respeta.

Entonces hoy que quede claro, que estamos votando el inicio de un tratamiento que va a poner en marcha una Audiencia Pública y que para nosotros esa Audiencia Pública va ser muy importante, porque nos va a interesar en sobre manera la opinión de los vecinos, y después vamos a ver qué hacemos.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

12- Expediente 122-C-15: Concejal Salinas, José A. Eleva Proy. Ordenanza-Denomínese a las calles sin nombres dentro del Barrio "Néstor Kirchner"; Luis María Babín, Belisario Tiscornia, José Niella, Rubén Dri, Gabino Casco y Esteban de Quirini.

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Denominar a las calles sin nombres comprendidas dentro del Barrio "Néstor Kirchner" LUÍS MARÍA BABÍN, BELISARIO TISCORNIA, JOSÉ NIELLA, RUBÉN DRI, GABINO CASCO, ESTEBAN DE QUIRINI, JOSE VALPUESTA Y ALBERTO DEVOTO.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Pido autorización al Cuerpo para hacer uso de la palabra desde el Estrado.

-Los señores concejales autorizan al señor presidente Salinas el uso de la palabra desde el Estrado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Para mí es un gran orgullo, un gran honor, poder en este momento poner a consideración de mis pares la aprobación de esta ordenanza; puesto que la he presentado a raíz de la solicitud de los vecinos de este barrio, que son ellos en definitiva los autores, yo solamente soy un humilde servidor al servicio de esta solicitud.

Una solicitud que hace estricta justicia a todas estas personas nombradas aquí, que de alguna u otra manera fueron un eje muy importante en la época; que marcó una época realmente muy importante en nuestra historia y en nuestra historia reciente, no tan lejos.

Luis María Babín, Belisario Tiscornia, el "Pucho" Tiscornia, muchos lo conocerán por haber trabajado en el Diario el Litoral; José Niella, Rubén Dri, -también muy conocido- el doctor Gabino Casco y Esteban de Quirini, José Valpuesta y finalmente monseñor Alberto Devoto.

Yo creo que huelgan comentarios o palabras como para definir la gran figura que fue Alberto Devoto para no solamente para la iglesia, porque trascendió más allá de la iglesia católica el accionar de Alberto Devoto.

Su muerte repentina trajo mucho dolor a toda la zona de influencia de la Diócesis de Goya, donde desarrollo lo que se llamó las Comunidades Eclesiales de Base, donde esa brasita, ese fueguito, que se encendía en cada barrio, esa esperanza caminante de la gente que comulgaba una fe o incluso de gente que no comulgaban, pero se acercaban para ver de qué se trataba esto y así se fueron acercando.

Dos de ellos fueron tildados de los tercermundistas y eran como una mala palabra ¿no? Curas del Tercer Mundo porque en esa época se utilizaba, precisamente, estábamos en lo que era un mundo bipolar, este-oeste; o si se quiere detrás de la cortina de hierro y de este otro lado; oriente- occidente, bueno había un tercer mundo emergente; y dentro de esta situación se desarrollaron estas visiones distintas de estos curas que fueron conocidos así como "Curas del Tercer Mundo" muchos de ellos sufrieron persecuciones, sufrieron la ex comunión por ser abanderados de estas ideas.

Que eran nada más ni menos, las ideas solidarias que hoy el Papa Francisco justamente es quién está poniendo otra vez en el tapete y en la discusión de la sociedad entera, no solamente dentro de la iglesia católica.

Es de destacar también que he tenido conocimiento, que una avenida importante o alguna calle importante de este barrio oportunamente también, va a ser solicitada con el nombre de Raúl Marturet, "Cacho" Marturet, que fue unos de los líderes de este movimiento aquí en la Ciudad de Corrientes.

Así que para mí es un placer y ver a los vecinos acá del barrio Ponce, concretamente del sector denominado Néstor Kirchner; y poner a consideración del Cuerpo este despacho de comisión. Nada más señores concejales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.

14-Expediente 2569-S-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Urbano. Eleva Proyecto de Ordenanza Modificatoria Código de Planeamiento "Distritos Residenciales 2 y 3".

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Modificase el art. 4.1.1. del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Corrientes, el que quedará redactado de la siguiente manera: los dedicados a la localización predominantemente de viviendas.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el art. 4.1.1. del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Corrientes, el que quedará redactado de la siguiente manera: los dedicados a la localización predominantemente de viviendas.

SR. PRESIDENTE (Salinas).-Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: solamente para que se aclare, que lo que se va a poner a consideración es el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, que es con Sanción Favorable con Modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a la concejal Leiva a arriar la Bandera de la Ciudad de Corrientes, a la concejal Gómez a arriar la Bandera de la Provincia y al concejal Vallejos a arriar la Bandera de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la señora concejal Leiva procede a arriar el Pabellón de la Ciudad. La señora concejal Gómez procede a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente, el señor concejal Vallejos hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

-Es la hora 14 y 02.